

**Concediendo al doctor Alberto A. Giesecke
goces de jubilación, cesantía y mon-
tepío.**

Lima, 11 de noviembre de 1925.

Señor :

El Congreso, en atención a los servicios prestados por el doctor Alberto A. Giesecke, Director General de Enseñanza, ha resuelto concederle derechos a los goces de jubilación, cesantía y montepío.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzales, Senador Secretario.

V. A. Perochena, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 10 de noviembre de 1925.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Maguiña.